



GUÍA DOCENTE 2010-2011
DERECHO ROMANO

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ROMANO

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Código

5945

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORIGEN Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

PRIMITIVO IZQUIERDO PERAITA- OLGA GIL GARCIA



4.b Coordinador de la asignatura

ALFONSO MURILLO VILLAR

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMERO PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7.5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1.- Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.

CG5.- Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CG15.- Fomentar un aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1.- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE2.- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CE4.- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6.- Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE9.- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE14.- Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.

CE15.- Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CE18.- Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA R1.- Entender, a través del conocimiento del Derecho Romano, que el Derecho es un producto histórico. R2.- Comprender que con el estudio del ordenamiento jurídico romano nos familiarizamos con las categorías y subcategorías del Derecho, lo que proporciona destreza en su manejo y localización. R3.- Iniciarse en el conocimiento de la terminología jurídica, eminentemente técnica, sobre la cual se asentará la formación del jurista. R4.- Identificar al Derecho Romano como un elemento auxiliar interpretativo del derecho positivo, por cuanto los códigos no representan sino el punto histórico final en la evolución del derecho. R9.- Discernir la periodificación cronológica de la asignatura. OTROS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA Los objetivos específicos o propios de la asignatura parten de considerar a la asignatura como introductoria o propedéutica. Por ello busca ofrecer una visión global de las instituciones jurídicas de Roma, tanto públicas como privadas, y su forma de gestación, por cuanto en ellas está la base de la cultura jurídica occidental, la nuestra en particular, así como la recepción de las mismas en Europa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES Tema 1.- Concepto del Derecho romano. Fuentes: concepto, clases y crítica. Etapas históricas del Derecho romano. DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES Tema 2.- Organizaciones precívicas y la fundación de Roma. El Estado monárquico: fases y características de la constitución monárquica. Poderes del rey. El Senado. Comitia curiata. El Derecho arcaico: mores maiorum, ius, fas. Ius Quiritium. DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES Tema 3.- Tránsito de la Monarquía a la República. Las XII Tablas: Contenido jurídico fundamental. Las magistraturas: concepto, caracteres y clases. Las asambleas populares: concepto, clases y funciones. El Senado: estructura y competencias.



DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES

Tema 4.- El Derecho republicano: Jurisprudencia pontifical y laica. Leges publicae: concepto, estructura y clases de leyes. Los edictos y el ius gentium republicano. Senadoconsultos. Quaestiones perpetuae. El imperialismo romano.

DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES

Tema 5.- Tránsito de la República al Imperio. Augusto. Definición jurídica del Principado. El Derecho clásico y sus fases. Constituciones imperiales. La jurisprudencia clásica: fases y funciones. Ius civile y Iurisprudencia. Ius publicum-ius privatum. Las escuelas jurídicas. Metodología de los juristas clásicos.

DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES

Tema 6.- Tránsito del Principado al Dominado. El Dominado: Diocleciano, Constantino. Cristianismo y Derecho romano. El Derecho postclásico y sus fases. Las constituciones y el derecho vulgar. Las compilaciones postclásicas. Pensamiento político y actuación legislativa de Justiniano. La compilación. El método compilatorio del Digesto. Las interpolaciones. El derecho bizantino.

RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO

RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO

Tema 7.- Consideraciones previas. Los Glosadores. Concordia discordantium canonum. Postglosadores y comentaristas. El Humanismo jurídico. La recepción en Francia. Mos italicus y mos gallicus iura docendi. La recepción en Alemania. La Escuela Histórica Alemana. La Pandectística. El derecho romano justiniano en España.

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO ROMANO

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO ROMANO

Tema 8.- Principios teóricos fundamentales: la norma jurídica. Derecho objetivo: aplicación de la norma en el tiempo y en el espacio. Interpretación de la norma. Derecho subjetivo.



INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO ROMANO

Tema 9.- El negocio jurídico: concepto, clases y elementos. Anormalidades de los negocios jurídicos. Nulidad, ineficacia, anulabilidad. Vicios de la voluntad. Simulación. Reserva mental. Error. Dolo. Violencia. Convalidación y conversión de los negocios jurídicos. La interpretación del negocio y la sustitución en la actividad negocial.

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO ROMANO

Tema 10.- La persona: status libertatis, status civitatis, status familiae. Persona jurídica: clases y régimen de los sujetos impersonales.

PROCESO

PROCESO

Tema 11.- Protección de los derechos. Actio y derecho subjetivo. Orígenes del proceso civil romano. Etapas históricas del mismo. La bipartición del proceso. La iurisdictio. Organización de la justicia. Lugar y tiempo en la administración de la justicia. Las partes y sus representantes. Citación y comparecencia.

PROCESO

Tema 12.- El procedimiento de las legis actiones. El procedimiento formulario. Protección jurídica extraprocesal. La cognitio extra ordinem.

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 13.- Consideración de las cosas en el pensamiento jurídico romano. Clasificaciones de las cosas. Los derechos reales. Caracteres diferenciales entre los derechos reales y las obligaciones.

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 14.- La posesión: concepto y clases. Posesión de buena fe. Possessio iuris. Caracteres de la possessio. Adquisición, protección y pérdida de la possessio.



POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 15.- La propiedad en su evolución histórica: dominium ex iure Quiritium; in bonis habere, propiedad provincial. Modos originarios de adquisición de la propiedad. Ocupación. Acciones. Especificación. Confusio. Commixtio. Modos derivativos de adquisición de la propiedad. Mancipatio. In iure cessio. Traditio. La usucapio.

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 16.- Limitaciones a la propiedad. La expropiación. Defensa de la propiedad. El condominio: estructura y características.

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 17.- Las servidumbres. Principios y requisitos. Clases de servidumbres. Modos de constitución. Ejercicio, protección y extinción de las servidumbres.

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 18.- Usufructus: concepto. Régimen jurídico del usufructo. Constitución. Medios de defensa. Extinción. Quasi usufructus. Usus. Habitatio. Operae servorum.

POSESIÓN Y DERECHOS REALES

Tema 19.- Las nuevas figuras: Enfiteusis y Superficies. Derechos reales de garantía: Fiducia. Pignus. Hypotheca.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 20.- La obligatio romana: concepto. Fuentes de las obligaciones. Sujeto y objeto de las obligaciones. Contenido y estructura de la prestación. Diversas clases de obligaciones.



OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 21.- Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual. La mora. Concepto de solutio y extinción de las obligaciones. Diversos medios de extinción. Fraus creditorum. Garantía de las obligaciones.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 22.- La idea de contractus en el pensamiento romano. Clases de contratos. Contratos a favor de terceros. Pactos.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 23.- Contratos verbales. Nexum. Sponsio. Stipulatio. Contratos literales: nomen transcripticium, chirographa, syngrapha.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 24.- Los contratos reales. Mutuo. Deposito. Pignus. Comodato.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 25.- Contratos consensuales. Societas, Mandato, Emptio-venditio, Locatio-conductio.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 26.- La categoría de los contratos innominados en Derecho romano. Principales contratos innominados. Cuasicontratos. Obligaciones nacidas de delito. Furtum. Rapina. Iniuria. Damnum iniuria datum. Cuasidelitos.

FAMILIA Y MATRIMONIO

FAMILIA Y MATRIMONIO

Tema 27.- Concepto y estructura jurídica de la familia. Matrimonio. Divorcio. Concubinato. Esponsales. Los peculios.

FAMILIA Y MATRIMONIO

Tema 28.- La patria potestas. Filiación. Parentela y afinidad. La dote. La tutela y la curatela.



SUCESIONES

SUCESIONES

Tema 29.- Objeto del derecho hereditario. Hereditas y bonorum possessio. La delación: llamada por ley y llamada por testamento. Herencia yacente. Adquisición de la herencia: herederos necesarios y herederos voluntarios. Aceptación de la herencia: modos y efectos.

SUCESIONES

Tema 30.- Confusión hereditaria: patrimonio del causante y patrimonio del heredero. Acrecimiento. Collationes. Comunidad hereditaria y división de la herencia. Acciones hereditarias.

SUCESIONES

Tema 31.- Sucesión testamentaria. El testamento: concepto y caracteres. Diversas formas de testamentos. Testamentifacio activa y pasiva. Indignitas. Heredis institutio y sustituciones. Codicilos. Interpretación de la voluntad testamentaria. Nulidad y revocación de los testamentos. Legados y fideicomisos.

SUCESIONES

Tema 32.- Sucesión ab intestato: en el antiguo ius civile; en el edicto del pretor; en los senadoconsultos; en las novelas. Sucesión legítima contra el testamento. Donaciones: concepto, clases y limitaciones. Revocación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AAVV, (1999) CASOS PRACTICOS DE DERECHO ROMANO, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA,

ARMANDO TORRENT RUIZ, (2002) DERECHO PUBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES, EDISOFER, ZARAGOZA,

ARMANDO TORRENT RUIZ, (2002) MANUAL DE DERECHO ROMANO PRIVADO, EDISOFER, ZARAGOZA,

ARMANDO TORRENT RUIZ, (2002) PROBLEMAS ROMANISTICOS DE APLICACION FORENSE, EDISOFER, MADRID,



ARMANDO TORRENT RUIZ, (2005) DICCIONARIO DE DERECHO ROMANO, EDISOFER, MADRID,

CESAR RASCON GARCIA, (2006) SINTESIS DE HISTORIA E INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO, TECNOS, MADRID,

RICARDO PANERO , (2004) DERECHO ROMANO, 3º, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La asignatura es de 7.5 ETCS y consta de 187.5 horas de trabajo para el estudiante, que se reparten básicamente en 75 horas de sesiones presenciales y 112.5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEORICAS		60	90	150
CLASES PRACTICAS		13	20	33
SEMINARIOS Y DEBATES		2	3	5
Total		75	113	188

11. Sistemas de evaluación:

SEGUN DETALLE ADJUNTO

Procedimiento	Peso en la calificación final
EXAMEN ORAL FINAL	40 %
TEST FINAL	20 %
RESOLUCION CASOS PRACTICOS	10 %
TEST DE EVALUACIÓN CONTINUA	10 %
ASISTENCIA Y TRABAJO EN SEMINARIOS	10 %
ASISTENCIA HABITUAL A CLASE	10 %
Total	100 %



12. Calendarios y horarios:

LUNES 10-11 horas
MARTES 10-11 horas
JUEVES 10-12 horas

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL